

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Departamento de autorización y Registro

En Madrid a 2 de marzo de 2026

Muy señores nuestros:

D. Ramón Blanco Duelo, con DNI 50717301R, en representación de **BEWATER ASSET MANAGEMENT SGEIC**. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), con NIF A88020649 y domicilio en **CALLE SERRANO 213 PLANTA 1 LOCAL B1 - 28016 MADRID (MADRID)**, Madrid, que actúa en calidad de Consejero Delegado.

EXPONE

Que con fecha 30 de julio de 2025 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la apertura del período de liquidación del fondo **BEWATER DATOS 101 II FICC**, con nº de registro oficial 48, NIF **V09651720** y con domicilio en **CALLE SERRANO 213 PLANTA 1 LOCAL B1 - 28016 MADRID (MADRID)**, conforme al artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y el reglamento de gestión del fondo, y que se procede a continuar con el proceso.

SOLICITA

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos en la normativa vigente, se solicita, en calidad de Sociedad Gestora que desde la fecha de publicación de este hecho relevante de comienzo el periodo de liquidación para posibles reclamaciones de acreedores en el plazo de un mes.

Se adjuntan los estados financieros de liquidación auditados para su publicación, con fecha de opinión 25 de febrero de 2026, para que cualquier acreedor legítimo los pueda consultar y así quede reflejado en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para **BEWATER DATOS 101 II FICC**.

Ramón Blanco Duelo

Presidente y consejero